

EL COMERCIO.

Guayaquil, Mayo 27 de 1879.

LA GUERRA.

Los vapores procedentes del Sur al dar el ancla en esta ría, son recibidos con tan impaciente curiosidad, que el muelle y los lugares circunvecinos, ocupados por grupos mas ó menos numerosos de espectadores, ofrecen difícil tránsito á los que no son los primeros en llegar por hacerse de las nuevas relativas á la guerra.

Las importadas por el último vapor, sin carecer de interés, mas que á comunicar modificaciones sustanciales en el terreno de las hostilidades, se prestan á apreciaciones que traen consigo una enseñanza, para los pueblos jóvenes que en sus hechos no están en relacion con sus propósitos.

Quien diría, ciertamente, que la ayer poderosa escuadra del Perú no podría hoy alejarse del abrigo de sus puertos artilados, sino al evento de una sorpresa, mas ó menos espuesta, pero ejecutada con tanta felicidad como valor.

Sorpresivo fué el desembarco de la division La Cotera por el "Chalaco" en Pisagua, como sorpresiva ha sido la marcha de la division naval que acaba de conducir á Arica al Presidente Prado y su numeroso Estado Mayor general, pues que una y otra operacion se han practicado accechando el descuido del almirante chileno, por carecerse de la fuerza naval suficiente para ejecutarlas en son de combate y á presencia de la escuadra enemiga.

De todos los conocimientos humanos, los de la guerra, son los que con mas imperio exigen el auxiliar de la esperiencia. Con esta, el almirante Revolvedo no sería víctima de las dos sorpresas aludidas.

Del 19 al 20 del presente la escuadra beligerantes deben haberse encontrado, poco mas ó menos, á la altura de Mollendo. La Peruana, como era natural, trataria de ocultar y ocultó su movimiento á la enemiga. La Chilena, como es de suponerse, debe haber tenido el propósito de sorprender, capturar ó destruir á su adversaria, sorpresa ó combate que no pudo realizar.

No se explica fácilmente como una division naval de mayor poder, permite las maniobras hostiles de otra menor, casi á la vista, al travez de una costa escarpada, sin arrecifes, de gran fondo y que margina ondas tan sosegadas como las del Pacifico.

Si la escuadra de Chile, entre Arica y el Callao, hubiese batido la division naval del Perú que conducia al Presidente de la República y los inmensos elementos de guerra que es probable llevaria consigo; la lucha, indudablemente, se habria ofrecido con el mayor número de probabilidades á favor de Chile.

El feliz éxito de la aludida division naval, lleva, en cambio, esas probabilidades en pro de los aliados, no con la dilatacion que á ellas dá nuestro corresponsal de Lima en la que nos ha dirijido el 22 del presente, y que dimos á la circulacion en nuestro "Boletín" de ayer.

Aceptar los conceptos y apreciaciones de nuestro corresponsal, en lo absoluto; sería aceptar que en el terreno de la guerra, con los hombres, las naves, los cañones, fusiles y pertrechos, se puede hacer lo que con los castillos, arfiles y caballos en el tablero de un ajedrez.

Nada mas sencillo y mas fácil de concebir que la teoría de los principios militares, pero la ciencia de aplicacion requiere conocimientos tan especiales, nada menos que los de mantener el órden en medio de ese desorden aparente que ocasionan millares de hombres, y elementos de guerra, que deben movilizarse en consorcio de máquinas, y naves, avaluando las distancias, apreciando los detalles, determinando las direcciones y combinando el encadenamiento de cada uno de los eslabones de que se

compone un ejército, para que todos ellos puedan concurrir armónicamente sobre un punto objetivo ó un plan preconcebido.

Llegar, combinar, movilizar, embestir, vencer, destruir, todo tan telegráficamente como admite, nuestro corresponsal de Lima, que pudiera obtener la presencia del General Prado en Arica; nos parece menos imposible que la llegada del proyectil de Julio Verne hasta el astro de la noche.

Aun admitiendo la posibilidad de telegrafiar á Tacna ordenando y obteniendo la venida del Ejército Boliviano, la salida de la escuadra de Arica, su arribo á Iquique y el apresamiento ó destruccion en este último puerto de los vapores "Esmeralda" y "Causino"; no creemos no, que el director de la guerra perú-boliviana, vuelva á arrojar en una rueda de fortuna, sino la suerte, por lo ménos el éxito de las operaciones militares de los ejércitos que comanda.

Bastante ha espuesto ya el Perú con el campamento sin flancos en que acantonó un ejército en Iquique: con la aventura del Chalaco en el transporte de una division á Pisagua: con la arrojada manobra de la division naval que acaba de dar el ancla en Arica, y aun con el crucero de la "Union" y la "Pilcomayo" á la altura de la escuadra enemiga, ántes del tiroteo de estas con la "Magallanes." Evoluciones arriesgadas á las que, lejos de dar el calificativo de absurdas, queremos reconocerlas con el de temerariamente valerosas.

Bastante á la vez ha desapercibido ó dejado de aprovechar Chile, (con las temeridades de su adversario) ora enviando á Iquique en un desembarco de tropas en combinacion con los fuegos de su escuadra, ora dando caza ó captura á fuerzas navales infinitamente inferiores, que han ido y venido dentro del radio de sus operaciones marítimas, lo que nos hace sospechar que, los directores de la guerra chilenos, tal vez pretenden desorientar á sus enemigos con simulados descuidos, con el propósito de concertar y acometer un golpe osado y tremendo sobre la capital del Perú.

Nuestra creencia es, que el General Prado conservará la guerra defensiva en lo marítimo, y tomará la ofensiva en lo terrestre, aprovechando, quizás, la oportunidad que para acometer á la "Esmeralda" le proporciona la venida y vuelta de la escuadra chilena entre el Callao é Iquique.

El próximo vapor nos hará conocer el error ó exactitud de nuestras apreciaciones. Ojalá que lejos de confirmar uno ú otra, nos trajera no mas que relatos de sucesos preliminares, que dando tiempo al tiempo, hicieran posible evitar las pérdidas de vidas y caudales de que tanto y tanto han menester los beligerantes.

INTERIOR.

LEY DE ELECCIONES.

(Continuacion.)

TITULO 5º

Funciones que corresponden á la Legislatura.

Art. 48. Tres dias ántes de aquel en que el Congreso deba abrir sus sesiones ordinarias ó extraordinarias, los miembros de cada Cámara, en cualquier número que sea, se reunirán en juntas preparatorias en el lugar designado para ellas; nombrarán de entre sus miembros los respectivos director y secretario, y examinarán si hay ó no el quorum constitucional. Si no lo hubiere, excitarán á los Gobernadores de las provincias de donde no hubiesen venido los legisladores para que exijan su concurrencia, y aun para compeler con multas de quinientos pesos á los que se resistan sin impedimento grave legalmente comprobado, pudiendo las mismas juntas preparatorias ordenar el encausamiento de aquellos que se obstinaren en no concurrir al Congreso, sin perjuicio de declararles suspensos de los derechos de ciudadanía. Para que tenga lugar la multa y mas prevenciones de que habla este artículo será necesario que se hubiese dado á los miembros de la Legislatura que deba reunirse, el viático

de ida y vuelta, y ademas las dietas correspondientes al tiempo que deben durar las sesiones ordinarias. El Gobernador que no cumpla esta disposicion, quedará sujeto á la multa de quinientos pesos y perderá los derechos de ciudadano.

Art. 49. Reunido el quorum de ambas Cámaras, cada una se instalará bajo la Presidencia de su Director, y procederá á nombrar Presidente, Vicepresidente y Secretario, pudiendo ser éste dentro ó fuera de su seno. Estas elecciones se harán por votacion secreta y con la mayoría de los miembros concurrentes, nombrándose previamente por la Cámara cuatro escrutadores. El resultado se comunicará á las Cámaras recíprocamente, y lo pondrán en conocimiento del Poder Ejecutivo.

§. único. Las excusas de los legisladores se dirijirán á la Cámara respectiva por conducto de los Gobernadores, quienes llamarán á los suplentes para que concurren, hasta que dichas excusas sean calificadas.

Art. 50. Instalado el Congreso, cada vocal presentará á su respectiva Cámara la nota que acredite su nombramiento.

Art. 51. Las dos Cámaras se reunirán y funcionarán, como un solo cuerpo, tanto en los casos establecidos en la Constitucion como para hacer el escrutinio de la eleccion de Presidente de la República, declararle legalmente elegido, recibir su promesa constitucional, y para elegir los funcionarios públicos cuyo nombramiento les esté especialmente atribuidos.

TITULO 6º

De las nulidades de las elecciones.

Art. 52. Son nulas las elecciones populares:

1º Cuando no se hayan verificado en presencia de la mayoría absoluta de todos los miembros que, segun esta ley, deben componer las Juntas parroquiales; y

2º Cuando hay señales de haber sido violados ó falsificados los registros en que se enumeran los votos.

Art. 53. Los efectos de estas nulidades son: no escrutarse los votos de los registros de la parroquia donde ellas se hayan cometido, y hacer responsables á los que las cometan, ya sea como reos de falsificacion, ya como autores de atentados contra la Constitucion, segun el caso.

Art. 54. Son nulos los escrutinios:

1º Cuando se hubiesen hecho sin la concurrencia, á lo ménos, de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta parroquial, de los Concejos cantonales ó del Congreso, en sus respectivos casos, ó no se hubiesen firmado por todos ellos, á no ser que se exprese el motivo de la falta;

2º Cuando se hubiesen hecho alteraciones en el escrito, intercalando, raspando ó enmendando los nombres de los candidatos ó el número de votos que tengan sin haber salvado al fin y rubricado el Presidente de la Junta.

§. único. La falta de suscripcion en el sobreescrito de los paquetes de los registros de votos por los individuos de las Juntas, no causan nulidad. En este caso, el efecto será solamente el de mandar seguir causa criminal á los que hubiesen resistido á firmar los paquetes.

Art. 55. Los efectos de las nulidades en las votaciones y registros de éstas son: no ser tomados en consideracion para el escrutinio general los registros de votos que tuvieren esos vicios, y ser juzgados los que los cometieren.

Art. 56. Ninguna papeleta blanca será contada á favor de nadie, y se hará lo mismo respecto de aquellas que estuvieren firmadas, ó que no ofrecian, de un modo inteligible, el nombre y apellido de la persona á cuyo favor se diere.

Art. 57. Cuando en una boleta estén escritos los nombres de personas en mayor número de aquel por el cual ha debido votarse, solo se darán por votos válidos los que correspondan, tomando los primeros nombres que se encuentren en la papeleta, y estimándose por no escrito los demas.

Art. 58. Si el nombre de una misma persona se hallare repetido en una papeleta, solo se contará un voto á su favor, como si estuviese escrito una sola vez.

Art. 59. Si hubiere en la papeleta un número menor que aquel por el que ha debido votarse, se incluirá en el escrutinio los que aparezcan en la boleta.

Art. 60. La adición ó supresion de un título ó de un segundo nombre ó apellido en el nombre de un candidato conocido, no anula los votos.

Art. 61. Las palabras ó frases añadidas á los nombres de los candidatos, en honra ó vituperio de éstos, no anulan los votos; pero serán omitidas en la lectura pública, y en los registros de votos que de ellos se hagan.

Art. 62. Aunque no sea conocida de la junta parroquial ó municipal escrutadora la persona por quien se hubiere votado, su nombre se incluirá en el escrutinio.

Art. 63. Cada boleta que se lea será manifestada á los escrutadores. A tiempo de leerse se tomará de manera que los

otros miembros de la junta y los concurrentes mas inmediatos puedan convencerse de que no se leen nombres distintos de los que ella contiene.

Art. 64. Las nulidades cometidas por las Juntas parroquiales las declarará el Concejo cantonal de la capital de la provincia: las cometidas por los Concejos cantonales las declarará la Corte Superior respectiva: las cometidas por el Congreso las declarará la Corte Suprema de justicia á peticion del Presidente de la República ó de cualquier Senador ó Diputado.

Art. 65. Fuera de los casos puntualizados en esta ley, la omision de solemnidades, no produce nulidad en las votaciones ni en los registros de votos; pero serán responsables las personas ó corporaciones que hubieren faltado á ellas.

EXTERIOR.

PERÚ.

Correspondencia especial para "El Comercio" de Guayaquil.

Lima, Mayo 22 de 1879.

44 p. m.

Señor Director de "El Comercio"

Grandes acontecimientos han tenido lugar desde las 6 a. m. del día de hoy; y para que Ud. sea el primero en comunicar en su acreditado periódico, todo aquello que hasta esta hora 44 p.m. ignoran todos en esta capital, tengo á bien comunicarle las siguientes noticias, pudiendo garantizarlo de su autenticidad.

JUEVES 22 DE MAYO.

MEMORANDUM

de lo que debió practicarse por la escuadra peruana en el Sur, desde el día que se avistó la chilena en el Callao.

1º El jueves 22 de Mayo á las 6 a. m. del mismo día, se recibió en Lima la noticia de estar la escuadra chilena á la vista en el Callao. Despues que aquella hizo el reconocimiento de la bahía, se retiró rumbo al Sur á toda máquina con los buques siguientes: Blanco Encalada, Obiggins, Magallanes, Almirante Cochrane y dos transportes; los que fueron reconocidos por el Pilcomayo que salió por dos veces en comision de órden de la comandancia general.

2º El gobierno en Lima, despues de tomar todas las medidas para la defensa de los puertos—Callao, Chorrillos y Ancón con un acierto y prontitud eficaces, teniendo un desembarco de los chilenos; telegrafio por cable á Mollendo al presidente Prado, á las 7½ a. m., anunciando que la escuadra chilena estaba al frente del Callao.

3º El mismo gobierno, recibió á las 8½ a. m. del mismo día, un telegrama de Mollendo, en que se le anunció la llegada del transporte "Limeña" procedente de Arica.

4º El gobierno en vista de esta noticia, volvió á telegrafiar á Mollendo á las 10 a. m., ordenando salga el Limeña de este puerto á Arica, con la noticia de hallarse la escuadra chilena en el Callao hasta las 11½ a. m.

5º El gobierno volvió á telegrafiar á Mollendo á las 10½ a. m. pidiendo noticias sobre la llegada del general Prado y de la escuadra á Arica; noticias y detalles, que debió traer el referido Limeña á su llegada á Mollendo.

6º El gobierno de Lima en la incertidumbre de no saber qué rumbo habia tomado la escuadra chilena al desaparecer del Callao, permaneció tomando sus medidas; hasta que la Pilcomayo de regreso de su último reconocimiento que fué á las 3½ p. m., dió aviso de que el rumbo tomado por aquella, fué al Sur y que ya se habian perdido de vista al reconocimiento que hizo la Pilcomayo.

7º El gobierno, convencido del rumbo tomado por la escuadra chilena, telegrafió á las 3 p. m. á Mollendo dando aviso de su salida al Sur 11½ a. m.

8º El gobierno recibió un nuevo telegrama de Mollendo (1 p. m.) en que se le comunicaba la noticia de la llegada sin novedad al puerto de Arica, el día martes 8 p. m. 20 del presente, tanto del general Prado como de la escuadra, compuesta de los buques Huáscar, Independencia, Oroya, Limeña y Chalaco.

9º El mismo 22 (jueves) á las 2 p. m. tomó juramento el doctor Manuel Irigoyen para el desempeño del ministerio de relaciones esteriore, quedando por consignientes, desde ese momento organizado totalmente el ministerio Mendiburo que lo es de guerra y marina y presidente del consejo.

10. Este último señor se constituyó en el Callao desde la primera hora que se supo la aparicion de la escuadra chilena en las aguas del puerto del Callao.

11. Durante todas estas operaciones, ha-

lose el infrascrito en palacio desde las primeras horas, en contacto con el presidente y sus ministros; habiendo salido de palacio a última hora con una comisión importante.

Una vez en viaje el infrascrito, púsose á hacer las reflexiones mas serias posibles, sobre los resultados que el Perú y su escuadra en particular, obtendría en la costa sur del campo enemigo, aprovechando de la torpeza pueril e imponderable del almirante Rebelo, al haber dejado abandonada su línea de operaciones marítimas desde Iquique al Sur de Valparaíso. Y como consecuencia lógica de sus reflexiones, deduce los resultados prácticos siguientes; computadas las distancias, tiempo, horas &c., que debió emplear el general Prado, para verificar sus movimientos sobre Iquique, Mejillones de Bolivia, Antofagasta &c. &c.

PLAN DE OPERACIONES

que debieron y deben realizarse por la Escuadra Peruana y el Ejército Perú-Boliviano.

1º El general Prado debió recibir la noticia de la aparición de la escuadra chilena en el Callao, el día juéves en Arica á las 9 p. m. á mas tardar, puesto que se le transmitió de Mollendo por el "Limeña" á las 11 a. m. del mismo día juéves.

2º El general Prado, despues de recibir al "Limeña," ha debido ordenar por telégrafo á Tacna, que venga á Arica todo el ejército Boliviano, por tren expreso, y subsiguientemente, embarcarlo en los transportes "Oroya," "Chalaco" y "Limeña."—Esta operación, ha debido tener lugar en todo el tiempo máximo de 8 horas, hasta poner toda la gente lista á bordo, y lista la escuadra para zarpar de Arica al Sur; por manera que, debe suponerse, sin temor de equivocarse, que la escuadra Prado haya salido de Arica el día viernes 23 á las 6 a. m. sin falta.

VIERNES 23.

3º Salida la escuadra de Arica el viernes 23 á las 6 a. m., debió llegar á Iquique el mismo día á las 6 p. m.; y su primera operación hostil debió ser:—apresamiento ó destrucción de la "Esmeralda" y transporte "Causiño" según haya convenido;—captura de la punta del cable que tenían los chilenos en un transporte atado á una boya, para comunicarse con Antofagasta, hasta Valparaíso y demás puntos del Sur. Inmediatamente, embarcar de una ó mas divisiones del ejército de Iquique á bordo de la escuadra.—El tiempo que debió emplear en estas operaciones se calcula mas que menas en ocho horas; por manera que quedaba expedita la escuadra para seguir al Sur, el día sábado 24 á las 2 a. m. conduciendo á su bordo lo ménos 7,000 hombres.

SÁBADO 24.

4º Habiendo salido la escuadra de Iquique el sábado 24, á las 2 a. m. se supone racionalmente juzgando las cosas haya hecho su desembarco en Mejillones de Bolivia; el mismo día sábado á las 12 m., y que haya concluido esta operación á las 6 p. m.; pero mas racional es suponer que el desembarco haya sido á 20 millas antes de Antofagasta, lo que entonces daría por resultado que la escuadra habría llegado á las 6 p. m. del mismo sábado y á una distancia de las 20 millas de Antofagasta, plan que tiene por punto objetivo, la toma de Antofagasta en convencion con las operaciones del "Huascar" y que serian las que se detallan en seguida.

5º Una vez llegada la escuadra á inmediaciones de Antofagasta y en via de desembarcarse la gente, para emprender su marcha al puerto por tierra; cuya operación de desembarque duraría de 6 p. m. del sábado á las 12 del mismo sábado [noche] y quedaría expedito el ejército para caer sobre Antofagasta á las 6 a. m. del Domingo 25.

DOMINGO 25.

Hechas estas operaciones, el "Huascar" ó "Independencia" con uno ó mas transportes, han debido salir del punto en que dejaron al ejército, y dirijirse al puerto de Antofagasta, adonde han debido llegar á las 3 a. m. del domingo 25.—Inmediatamente y sin temor alguno, han debido practicar las operaciones siguientes: apresamiento ó destrucción [según haya convenido] de la "Chacabuco"—transporte "Tolten" y aun la "Covadonga"—Pon-ton de carbón.—Lanchas y otros elementos de mar.—Captura y rotura del cable que comunica Antofagasta con Valparaíso, y luego que hayan concluido estas operaciones, mandar á la plaza de Antofagasta un parlamentario, intimando la rendición de la plaza &c.—En la ejecución de todo esto habria pasado tres horas; es decir que á las 6 a. m. del domingo 25, se encontraba el ejército chileno, invadido por fuerzas de mar y tierra del Perú y Bolivia; así pues, si la plaza de Antofagasta no se rendía á las 7 a. m. domingo; ella sería tomada á viva fuerza; destruida su poblacion, condensadora de aguas, y todas las hostilidades que existiese la situacion.

6º Realizado pues el plan que queda

expresado en los artículos 4º y 5º; se deduce que el ejército aliado tenia una plaza segura, fortificada y con los mismos elementos del enemigo; y la escuadra peruana entonces, bien podia resistir á la Chilena, protejiendo aquella por los fuegos de tierra (Antofagasta) esto es, en el caso que no juzgase prudente continuar su viaje al Sur destruyendo puertos, hechando á pique transportes, &c. &c., y regresándose otra vez á Arica, tomando la altura, para no ser tomados por los chilenos que como es natural los perseguirian. Hasta tanto del Callao iría el resto de la Escuadra.

7º Pero suponiendo que el plan indicado en los artículos 4º, 5º, y 6º no conviniera adoptar al General Prado, entonces la operación sería poco diferente y consistiría en que el ejército tomado en Arica ó Iquique, desembarcarse en Mejillones, para unirse con Campero en Calama y operar despacio sobre Antofagasta, despues de tomar Caracoles etc. etc.—Operación por cierto fácil, y que no puede menos que ser favorable al Perú-Boliviano, puesto que con este paso habrían avanzado sobre el enemigo en un tiempo que en otras circunstancias demandaba lo ménos uno ó dos meses para comprometer una batalla. Mas hay: El Huascar entonces, destruirá con Antofagasta y todos sus elementos; y el ejército chileno habria quedado sin albergue, sin pan, sin agua, y jentonces! Mas se ocurre, que una vez echados á pique todos los elementos existentes en Iquique y Antofagasta, y rotos los cables.—Que sería de la escuadra chilena, sin carbón, sin viveres, y sin poder comunicarse con Santiago y Valparaíso!

RESUMEN:

1º Desembarco del ejército Perú-Boliviano en territorio boliviano.

2º Destrucción por el "Huascar" ó "Independencia", de todos los buques de Chile existentes en Iquique y Antofagasta, con inclusion de carboneras, lanchas etc., etc.

3º Bombardeo y aniquilamiento de Antofagasta y cuanto en ocho puertos existia.

4º Ruptura del cable entre Antofagasta y Valparaíso.

5º Posibilidad de que los buques de la escuadra chilena, se vean sin carbón y sin poderse movilizar al llegar á Antofagasta.

6º Destrucción consiguiente de los demás puertos del Sur, al marchar el "Huascar" "Independencia" y transporte para hostilizar al enemigo.

7º Movilidad fácil del resto de la Escuadra peruana en el Callao para los puertos del Sur.

8º Finalmente: triunfo completo del ejército aliado sobre el chileno, en sus posesiones de Calama, Caracoles, Antofagasta y el Carmen; y resultado casi definitivo de la actual contienda internacional.

Tales son pues las consecuencias que hasta la fecha del día 25 de Mayo, Domingo á las 4 p. m. habrán tenido lugar en los puertos del Sur en favor del ejército aliado; todo debido á la estupidez del almirante Revelo; que al emprender su operación sobre el Callao, en base de la Escuadra Peruana, con el objeto de batirla, ó dejarla salir del Callao y bloquear el Puerto; no tuvo la trivial precaucion de venir costando desde Iquique, ó en su defecto explorando los puertos de Arica y Mollendo por medio de un transporte, para cerciorarse de si, la escuadra enemiga habia salido ó no del Callao. En el primer caso su triunfo era completo porque habria encontrado á la Escuadra Peruana en Mollendo ó al entrar en Arica, y entonces todo estaba conseguido en favor de las armas de su Patria; en el 2º caso, su golpe al Callao, habria sido certero.

¡Caprichos de la guerra!
¡Fortuna de los pueblos!
Unos quedan por los suelos
Otros cosechan ventura!

LA GUERRA.

NOTICIAS DE LA ESCUADRA.

Anoche á última hora, dice "El Comercio," recibió el general La Puerta un telegrama del general Prado, anunciándole que acababa de llegar á Mollendo, y que esperaba estar hoy en Arica con toda la escuadra.

Como á las personas inteligentes en la materia, podria extrañarles, que buques de tan buen andar como los que forman el convoy que lleva el general Prado, hayan necesitado tres dias para ir del Callao á Mollendo, creemos que conviene decir ya que la noche que zarparon nuestras naves sufrió uno de los transportes una descompostura en la máquina, que aun que no tuvo consecuencias pues quedó perfectamente reparada, fué causa de que se perdiesen algunas horas frente de la isla de Chíncha.

Desde entonces todos los buques han seguido su viaje sin la menor novedad, y con tan buena marcha, que suponiendo que hayan zarpado de Mollendo anoche de once á doce, pueda asegurarse que han llegado hoy á Arica de diez á once del día.

Un telegrama oficial recibido hoy de Mollendo, comunica que el vapor llegado del Sur en la mañana, de paso para el Callao, no es portador de ninguna noticia de importancia ostensible; pero á la vez se anuncia en ese despacho que la escuadra chilena continuaba dividida, pues permanecia en Antofagasta un blindado y una corbeta, en tanto que el otro blindado y tres corbetas mas mantenian el bloqueo de Iquique.

Se sabe por noticias anteriores que los buques que se hallaban en Antofagasta eran el "Chacabuco," que estaba reparando sus calderas, y el blindado "Cochrane," que custodiaba á la mencionada corbeta; de suerte que los buques que se encuentran en Iquique no pueden ser sino el blindado "Blanco Encalada," y las corbetas "O'Higgins," "Magallanes" y "Esmeralda."

Otro dato: las noticias que hoy ha llevado á Mollendo el vapor que viene del Sur corresponden al 15, las de Antofagasta, y al 16 las de Iquique: de suerte que debe creerse q' no habian tenido tiempo los buques enemigos para reunirse y combinar un plan contra los nuestros ántes de mañana, dia que se calcula que llegará la expedición á Arica.

Para los que de aquí seguimos, con patriótica ansiedad, á los buques que salieron del Callao antenoche y que en este momento deben estar frente á Mollendo, tiene la mayor importancia la noticia relativa á las posiciones que ocupaba la escuadra enemiga.

Las noticias últimas sobre los hechos de Pisagua, Mollendo y Arica provocaron una alarma terrible. El pueblo se reunió en la plaza mayor y se dirijió en seguida á Palacio.

Allí se gritó, y casi se apedreó las ventanas del presidente. Algunos gritaban "¡abajo el traidor Prado!"

Me dicen que Prado lloró; y subió una comisión á hablar con él, y á pedirle en nombre del pueblo que hiciera salir á la escuadra. El general les contestó que esto no era posible, porque los buques no estaban todavía preparados. Pero, viendo que la reunion tomaba aires de pronunciamiento, tuvo que salir á una ventana y prometer al pueblo que la escuadra saldría al dia siguiente.

A última hora se me dice que el consejo de ministros ha decidido la salida de la escuadra. Es muy probable que esto suceda, con gran gusto de nuestros marinos.

EL BRASIL EN EL PACÍFICO.

Dice á este respecto un colega del Plata: Contra viento y marea nuestras noticias se confirman dia por dia.

El Brasil tomará parte en la lucha que presenciara en breve el Pacifico y cuyas primeras escaramuzas conocemos.

Tres buques de su escuadra partirán á representarnos en las costas bolivianas, preparándose dos mas con igual objeto.

El Brasil hará por ahora acto de presencia.

Despues... pin, pan, pun.

PROCLAMA DEL JENERAL PRADO.

En la tarde de ayer el director supremo de la guerra ha dado la siguiente proclama: Ciudadanos:

Ha llegado el momento de ver terminadas las disposiciones necesarias para hacer frente á la guerra á que, con tanta temeridad como injusticia, nos provocara el gobierno de Chile. Si el tiempo que esas preparaciones han exijido, ha dado esperanzas á nuestros adversarios para cometer en nuestras costas, actos de crueldad y de barbarie innecesarios, los haremos ver, merced al no dudoso auxilio de la Providencia, que no impunemente se hieren los fueros de un pueblo que ama su gloria y su feo, en todo caso, sostener su decoro.

Yo marcho á ponerme al frente de nuestras tropas deseosas de corresponder á la alta mision encomendada á su patriotismo y á su valor.

Si la mas decidida abnegacion, si la disposición al esfuerzo de todo jénero, incluso el sacrificio de la persona, pueden servir de augurio del triunfo, yo os ofrezco que nada escusaré, en servicio de nuestra patria tan sin razon ultrajada.

Al partir, dejo el gobierno en manos del ilustre ciudadano, llamado por la ley, cuyas altas dotes y ascendido patriotismo son conocidas en toda la república.

Cuento con vuestra lealtad nunca desmentida y con vuestro interes en la mas santa de las causas, como vos podéis y debéis contar con mi absoluta é ilimitada consagracion á sostenerla.

Si no es lícito á un hombre, ofrecer la victoria, le es si confiar en que la alcanzará cuando lucha en defensa de su patria y á la cabeza de valerosos soldados.

Soldados y marinos: Voy á compartir con vosotros las fatigas de otra campaña y á ser un testigo de vuestro entusiasmo y de vuestro heroísmo. El Perú confia en todos y en cada uno de sus hijos, y yo juro que no será nunca el último que se encuentre en los lagares del peligro.

Lima, Mayo 16 de 1879.

Mariano I. Prado.

A ÚLTIMA HORA.
Por carta particular.

Han amanecido seis buques de guerra hácia de donde tendieron su línea los buques españoles en 1866.

Son las 9.30 a. m. y aun no avanzan sobre la línea del fondo-adero.

La cañonera Pilcomayo salió un poco hácia fuera de éste por reconoceros y confirma ser la escuadra chilena.

Tenemos aquí, ademas de las baterías expeditas, los monitores Mancocapac y Atahualpa, la Union que está reparando sus calderas y la Pilcomayo.

Hay mucho entusiasmo tanto en mar como en tierra y todo el mundo quiere puestos en los buques como en las baterías firmes.

Su excelencia el general Prado, como director de la guerra, salió la noche del 16 del presente para Arica. Salieron con él el Huascar, la Independencia y los transportes Chalaco, Limeña y Oroya; estos llevan mucho pertrecho de guerra y plata. S. E. montaba el Oroya.

9.30 a. m. acaba de llegar de Lima S. E. el general Luis Lapaerta y se halla en el arsenal: tal vez disponga que los monitores Mancocapac y Atahualpa y la cañonera Pilcomayo salgan á provocar á los buques chilenos para comprometerlos á que entren á la bahía.

El juéves á las 8 de la mañana se presentó la escuadra chilena en la bahía del Callao. La escuadra peruana se preparaba para defenderse.

Vapor del Sur.

Poco despues que el Ayacucho llegó al Callao el vapor alemán Luxor, con fechas de Valparaíso hasta el 9.

Este vapor encontró ayer en la mañana á nuestros buques, frente á las islas de Chíncha sin novedad ninguna y con muy buen andar. El general Prado envió un jefe caracterizado, que suponemos sea el capitán de navío Garcia y Garcia, á bordo del Luxor, con el objeto de tomar las últimas noticias del Sur. El capitán alemán dió á esa persona todas las noticias que traía, y ademas algunos periódicos de última fecha.

El Luxor al llegar á Coronel iba á ser registrado por las autoridades chilenas, pero el capitán protestó fundándose, en que la demora le ocasionaria serios perjuicios, y se le permitió seguir su viaje á Valparaíso bajo fianza. Allí se sometió á una prolija inspeccion el cargamento del Luxor y fueron extraídos siete cajones de armas diversas que venian consignadas á la casa de Recovero, Commentz y Kuffre de Lima. Pretendieron extraer tambien los chilenos algunos sacos de arroz y lios de charqui que venian de Buenos Aires para el Perú, pero al fin desistieron de sus propósitos.

Correspondencia de Tacna

Mayo 16 de 1879.

Señores editores de EL COMERCIO, Lima.

Siguen llegando fuerzas bolivianas y se calcula que dentro de tres dias tendremos aquí de nuevo á diez mil hombres.

Llamados con insistencia por nuestro Gobierno, salieron precipitadamente, antes de completarse sus arreglos, y ahora necesitan concluirlos aquí.

La gente es buena y parece veterana: algunos cuerpos tienen rifles Remington, y otros rifles peruanos, y algunos no han terminado aun de armarse.

No se encuentran muy bien dispuestos los bolivianos para marchar hasta el Loa por tierra. Temen las tercianas de los valles intermedios de Vitor y Camarones y la escasez de artículos de subsistencia que debe sentirse ya en el departamento de Tarapacá.

En realidad, si nuestros transportes no pueden obrar ahora en estas costas, hay que reunir elementos para movilizar siquiera cinco ó seis mil hombres, sin olvidar las vituallas correspondientes para una campaña de treinta dias por lo ménos, lo cual costará bastante.

Del Sur nada sabemos de positivo. Del interior se comunica que el 11 del presente ha debido recibir Campero en Tapiza el armamento comprado en la Republica Argentina y que ya se encontraba en territorio boliviano. Se avisa tambien que al ser

recibido en Buenos Aires el Ministro boliviano hubo muchas manifestaciones públicas de simpatía hacia Bolivia.

COLUMBIA.

GRAVES NOTICIAS DE LA CAPITAL.

Por el vapor *Severn*, llegado á Colon en la tarde del 18, se ha recibido aquí una hoja publicada en Cartajena, con las siguientes noticias:

Oficina telefónica de Cartajena.—Número 1°—Calamar 16 de Mayo de 1879. Señor Presidente del Estado.—Cartajena.

He recibido por correo del interior llegado anoche, el siguiente despacho para usted.

Bogotá, Mayo 9 de 1879.

Señor Presidente de Bolívar.—Cartajena.

Grande excitación en esta capital en los días cinco, seis y siete, que no considero calmada. Actitud imponente de la barra de la Cámara de Representantes el cinco. Causa, vagos rumores de acusación contra el Presidente. En la sesión, apasionados cargos de Isaacs contra aquí; contestados satisfactoriamente por Rico; provocaciones de Capella, Vicepresidente, presencia de la fuerza pública y despejo de la barra por principales Jefes de a Guardia. Al terminar la sesión, persecución del pueblo contra Capella á pedradas, canto de Miserere, y rechifla. Maltratado éste; pero se encuentra perfectamente bueno.

El seis, la misma actitud de la barra; discurso agresivo de Isaacs, bien contestado por Ceron. Ausencia de la fuerza por no haberse pedido. Al terminarse la sesión, persecución del pueblo contra Isaacs, pedradas etc. etc. de que resultó ileso. Varios de los que lo acompañaban y parece que él mismo, hicieron fuego sobre el grupo. Heridos cinco; entre estos nos mujeres, de las cuales murió una ayer.

El siete actitud imponente de la barra.

Marcada separación de sus miembros sujerida por los radicales en carteles fijados la tarde anterior. Presencia de un batallón de la Guardia colombiana en el Capitolio. Un tiro hecho por uno de la barra sobre el suelo, produjo un combate dentro del mismo recinto de la Cámara, habiendo tomado parte en él varios Representantes radicales haciendo fuego contra la barra. Disparáronse como ciento cincuenta tiros. Espantosa confusión; ninguna desgracia en los Representantes, providencialmente. Un jovencito herido, y un artesano conservador llamado Juan Tovar, asesinado por un Representante radical al salir el grupo del recinto. Presencia del Presidente, que acompañada de varios Batallones de la Guardia sacó de sus recintos, primero á los Representantes, y luego á los Senadores, en medio de una gran excitación popular en la que victoreaban al primero, daban mueras á los Radicales, y arrojaban piedras con que maltrataban á varios.

Ayer, decretó declarando el Poder Ejecutivo el orden público federal en esta ciudad; pidió por los radicales, y proclamó del Presidente. No tuvimos sesión.

El doctor Gómez asilado en Palacio, y el doctor Iriarte en la casa del doctor Ceron. Junta en Palacio ayer, de la minoría. Comisionados nombrados por ella para entenderse con la mayoría á fin de llevar la situación á una solución conveniente Matens y el suscrito. Seguramente nos entenderemos hoy.

Su atento servidor,

M. AMADOR FIERRO.

Lo que trasmito á usted según recomendación del Honorable Senador que firma el despacho.

De usted seguro servidor,

El Telegrafista,

José L. Infante.

Auténtico,

R. Betancurt.

REMITIDOS.

AL VAMPIRO DEL BALZAR

ILDEFONSO MARÍA VÁRGAS.

Del tenebroso recinto de mi calabozo, os dirijo estas líneas á vos, hombre de buena reputación y fama; á vos, enviado del cielo, para mi desgracia y esterminio; á fin de que me oigais, á fin de que traguéis la cicuta del remordimiento, si es capaz de secar vuestro corazón; de que la sociedad sepa quien soy yo, ese miserable peon, como me llamais en vuestro libelo publicado en "El Comercio" número 415, bajo el título de "Verdadero atentado," y suscrito por vuestro vil instrumento, José S. Espinosa; y de que le recuerde al tribunal de la opinión pública lo que ha sido—lo que eres—monstruo deforme de iniquidad, de ingratitude y de codicia.

Hombre pobre, pero honrado, artesano

útil, pundonoroso y consagrado al servicio de mis semejantes, padre de una numerosa familia, criada y formada en la escuela del honor, del trabajo y de la religión, veis deslizarse mis días rodeado de mis hijos, querido y apreciado de todos, sin nubes, tempestades, ni remordimientos, y llevando en mi espíritu la fortaleza que inspira el deber, la confianza que infunde la familia, y esa dicha que luce en el horizonte de la vida, para todo hombre que adquiere el hábito de la resignación. En hora fatal y maldita os elojí padrino de uno de mis hijos,—por este vinculo os llegué á querer y servir con esa fuerza de voluntad que no encuentra obstáculos, ni los del sacrificio y abnegación, deposité en vos una ciega y absoluta confianza, haciéndome el honor de creerlos hombre de buena fe, de conciencia y de humano corazón. Pero, ¡cuán ciego y equivocado estaba!—La zorra no dormía y preparaba en las tinieblas del averno su transfiguración en un vampiro, para robarme mi libertad, reduciéndome á la desesperada situación de pária, de esclavo, de concierto. Confiado en vuestras melosas y arteras promesas, y anhelande de mejorar mi situación, marché á la montaña, separándome de mi hogar y de mi taller, llevando mercaderías y viveres para venderlos y entregarlos por vuestra orden y cuenta. Ahí pasé un año de privaciones, sirviéndome en todo y desempeñando mi cargo con honradez, pureza y vili solicitud. Me ofreciste un sueldo mensual de 40 pesos: ¿me lo pagasteis? ¡no,—pero nada hubiera sido aquello, porque vuestra costumbre inveterada ha sido explotar como rico venero el trabajo y la industria del pobre.—No contento con esto, y haciéndome cargos imaginarios, de viveres que consumiais con vuestros peones, de mermas de peso en la sal, la carne, el azúcar, &c., me sumasteis un cargo enorme para mí, y me arrancasteis, abusando de mi ignorancia y pusilanimidad, con la red de la astucia, de la coacción y de la amenaza un documento de esclavitud perpétua, en el que me obligabais á pagaros con mis servicios personales, dejando como consecuencia en la mendicidad y hambre á mi numerosa familia.—Ved pues al hombre condenado á trabajar para locupletar á mi ama, siéndole ya un delito punible ganar un peso para nutrir á sus hijos. Despues de haber apurado las heces del sufrimiento y de la decepción mas amarga, me habia resignado á sobrelevar el peculado y tributo impuesto á mis fuerzas productoras, contando en que sería respetada la suprema necesidad de atender con mi trabajo á la subsistencia de mi familia.—Empero era preciso arrancarme del seno de mi familia, aunque esta no tuviera un plátano que comer, y llevarme otra vez á la montaña, teatro de mis desgracias é infortunios; y ahí, en la soledad de los bosques, donde no hubiera testigos sino contrarios, darme el mal trato que se le da al buey unido á su coyunda.—¡Llegasteis, pues, á ponerme al borde de un abismo desconocido para mí, me precipitasteis en él con sordida crueldad; y sino hubiera tenido un pujante tesoro de moralidad y temor á Dios, me hubiera hecho homicida, en el momento que la sangre estalló de mi corazón, oscureciendo mi razon.—El hombre pobre, sufrido y sin tacha delinqué.—No niego esto, ni lo negaré jamás; pero por lo mismo que confieso mi delincuencia, rechazo, como una calumnia horrible forjada por vuestro pérfido corazón, la gravedad que queréis darle de tentativa de homicidio.—Hay exajeraciones de delitos que ni los pesimistas admiten, porque adolecen de lógica y de buen sentido, que rechaza la razon. Tal es vuestra pretension, de que hallándome armado de un revolver en el bolsillo y de un machete Collin en la mano, ámbas armas terribles y mortales, y hallándos vos desarmado, desnudo, bañándos en el río, lleno vuestro rostro de jabon, y sin saber nadar, hubiera yo atentado á vuestra vida.—

No, jamás; por que haciendo abstracción de mis condiciones morales, si yo hubiera llevado tal propósito, me hubiera sido fácil consumir tal horrible crimen; y lo que puramente hice fué daros de planazos con el machete, con que partía al bosque á trabajar. Este es mi delito y no otro; y si el señor Avellan, Jefe Político del Canton y vos no me hubierais negado desde el principio de mi causa el derecho de buscar un defensor, con conminatorias de proserpción, para el que intentara ejercer ese cargo, ya hubiera puesto en claro y evidencia la naturaleza y gradación de mi falta.—Pero la misericordia de Dios es infinita, ella os sacó al encuentro ya, para desbaratar vuestros fatidicos planes de exterminarme, apesar de vuestros superabundantes recursos y del cortejo de abogados y apoderados.—Un hombre, animado de la mas ardiente caridad y conseración de mis desgracias, esforzado campeón del derecho y la inocencia, empieza aun mi defensa, y ya cambia y se mejora mi causa. Este hombre á quien bendigo todos los días es el señor Teófilo Caicedo.

¿Queréis ahora saber quien es el autor

del remitido que contestais?—Es mi esposa que bajó á Guayaquil y se valió de un abogado para publicarlo.—¿Queréis tambien negar los actos de crueldad y barbarie que cometisteis en mi persona, narrados con pápidos colores en el Negad tambien la luz solar que nos anima, negad la existencia de Dios.

¿Qué importa que poseáis una fortuna adquirida con el sudor del pobre y la mala fe, cuando careceis de ese tesoro inapreciable, que es la tranquilidad de conciencia y la satisfaccíon de haber obrado siempre el bien?—¿qué importa que decanteis con tanta audacia vuestra buena reputación y fama; cuando los pueblos del Balzar Quevedo y Manabí se levantan en masa para desmentiros por las depredaciones que les hicisteis á su comercio, á sus extractores de caucho y á vuestros socios mismos?—¿qué importa que os llameis enviado del cielo; cuando habeis hecho derramar tantas lágrimas, espoliado á tantos infelices, perjudicado y arruinado á tantos hombres laboriosos?—Ya debe cesar vuestro período de maldades, y seguirse el de las buenas obras y el arrepentimiento, ya debeis dar comienzo á restituir lo ajeno, lo mal adquirido, para que no lleveis á la eternidad esos dardos punzantes de condenación y para que ganeis la gloria y perdon de Dios.—

Cárcel de Daule, Mayo 20 de 1879.

Casimiro Vera.

CRÓNICA DE DAULE.

En la noche del 21 del mes de Mayo en curso, tuvimos la satisfaccíon de ver á nuestra llegada á Daule descubierta la incongnita. Los reducidos y menguados enemigos del señor Enrique Avellan, Jefe Político del Canton Daule se quitaron la careta con la bajeza que les caracteriza.

Un grupo de beodos se presentaron al puerto, con la banda de música, formando gran algazara y gritando "Viva Daule," "Viva el pueblo soberano," "Viva la patria de los Vélez y Villamares," "Mueri el pirata," "Mueri el tirano," "Mueri esa fie ra que para el 30 ya saldremos de él." Pero cuál fué nuestra sorpresa al ver á un jóven estimable del lugar confundido en esa chamuchina desafortada! ¡I quienes eran sus acompañantes! Manuel Montenegro, Teófilo Caicedo, Juan B. Bravo, ex-Alcalde Municipal, José Micoño Escala, ciudadano peruano, "Tinterillo" y Guarda oficioso de la parroquia del Balzar, José Cesario Jurado, Alcalde segundo municipal en ejercicio, Manuel Hidalgo, Abran Villamar, José A. Jalón y Nestor Flores, Escribanos públicos del Canton en ejercicio, y unos veinte desalmados comodines de todo motín.

Hémos sabido que el señor Jefe Político los ha dejado desfogar con la hidalguia y nobleza de alma que le caracteriza, los ha hecho comparecer al despacho público y poniéndoles á la vista la ley, los ha exonerado de todo castigo, firmando éstos una acta como constancia de lo espuesto y otros pormenros.

Ha llegado á nuestro conocimiento que en la noche del 22 del mismo mes, el Escribano Nestor Flores, beodo como de costumbre, lanzó en público mil injurias contra el señor Jefe Político, el mismo que ejerciendo sus funciones como comisario de Policía Cantonal, lo hizo tomar por haber infringido el artículo 602 caso 13 de la contravencíon de 4ª clase, y le ha impuesto por esta intracción la multa de veinticinco pesos y siete dias de cárcel en cumplimiento de la ley, y en cuanto al faltamiento, lo ha mandado ha encausar ante uno de los Alcaldes Municipales del Canton; y hé aquí uno de los censores y autores de los inmundos libelos en union de estos célebres hombres.

Los Cronistas.

Daule, Mayo 23 de 1879.

PREGUNTAMOS.

¿Habrá exámen este año en el Colegio de niñas de los S. S. C. C.? ¿Cumplirán las profesoras de dicho plantel de educacion, con el sagrado deber á que están obligadas? ¿Tendremos á nuestro pesar que ver como ya hemos visto tres años consecutivos distribucion de premios, sin haber presenciado si son ó no acreedoras por su aprovechamiento las alumnas que los han obtenido? Esperamos!!

Unos curiosos.

CRONICA LOCAL.

FRANCISCO CORDERO.—Habiendo este señor recibido orden de salir del país para el Exterior en calidad de desterrado, la benevolencia del Sr. General José Sánchez Rubio, Gobernador de la Provincia, le ha permitido que emprenda su viaje á Quito, el que ya ha efectuado, para avistarse con S. E. el Presidente

de la República, y desvanecer cualesquiera cargos que contra él hubiese. Una vez mas ha dado el señor General Sánchez Rubio, prueba del alto carácter conciliador que le caracteriza, por lo que se haos acreedor al respeto y consideraciones del pueblo.

TRAYAS.—El sábado suscribió la funcion anunciada "La Gallina ciega", por la enfermedad intempestiva del señor Manuel Prados, ciudadano español, la que se puso en escena el domingo, no habiendo en su desempeño sido muy feliz la mayoría de los actores que en ella tomaron parte.

La señorita Lelia Fernandez que hacia el papel de O, lo hizo bien, cosechando aplausos merecidos; así como don Cleto que en toda la representacion y en particular en el aria bufa "Mueran las suegras" se lució admirablemente.

Quien si nos cargó, exitando cruelmente nuestros nervios, é hirien-losos malamente los oídos, fué don Serafin en la parte de canto, pues hasta hoy no habiamos oido cantar peor, sin gusto y mas que sin gusto, destemplado y sordamente, pues por mas que la orquesta, le marcaba los tiempos, los compases de un modo especial, nada, nuestro Serafin de la cotorra, se nos iba por su cuenta y riesgo, sin advertir que estaba atormentando los oídos y buen gusto del público que le escuchaba.

En la zarzuelita "El Niño de la Gaugau", la señora de Baldecci y el señor Osorio se distinguieron como siempre, en sus respectivos papeles, recibiendo del público merecidos aplausos.

MATRIMONIO.—El domingo 18 de los corrientes se dieron las manos de esposos, el señor José Isidro Rodriguez y la señorita Mercedes Aviles, en vez del Sr. Isaac Rodriguez y la señorita Angela Aviles, como equivocadamente, nos lo hizo decir así nuestro reporter, en el número 425 de este periódico.

TIMPETA.—El sábado 24 á las siete de la noche, dos villanes se dieron de trompadas en el portal de nuestro establecimiento tipográfico. Este es un hecho por demas escandaloso y sentimos no saber el nombre de estos dos héroes, para estampar aquí sus nombres, á fin de que fueran castigados con el rigor de la ley.

La policía no pareció.

AGUA.—Nos parece que es tiempo ya, de que se haga traer de la potable del río Daule, para el consumo de la poblacion; pues la que hoy bebemos de nuestra ría, es ya un tanto salobre, y está causando desde luego, perjuicios notables á la salud.

CALLES.—Porqué no se desyerban?—Esta pregunta se la dirijimos á la policía ó á cualquiera otra autoridad que compete: no decimos mas por ahora.

NUEVA FOTOGRAFIA.—Dentro de poco se establecerá una nueva, en el mismo lugar en que antes se hallaba la del señor Rafael Pérez, entre las casas del final señor coronel Filomeno Alvarez, y el señor Manuel Gal, fotografa que será dirigida por el señor Jorje G. Bailey, ciudadano chileno, que ha estado ocho años trabajando, en Lima, en el establecimiento del acreditado fotógrafo Courret; uniéndose á aquel, el señor Adolfo Olabarria, notable por sus trabajos al crisolito y de quien hemos tenido ocasion de ocuparnos en uno de nuestros números anteriores.

GRADO.—El domingo, 25 de los corrientes, obtuvo el grado de licenciado en Jurisprudencia, el señor Joaquin Luis Fébres Cordero, el que se nos asegura haber salido lucidamente. Deséamoslo constancia en la prosecucion de sus estudios.

TOROS.—Lucida fué la corrida que se dió el domingo, por los empresarios de la plaza de toros, dirigida por el primer espada Angel Valdez, una notabilidad en el arte de la tauromaquia, quien arrancó al público, frenéticos aplausos.

Desgraciadamente los toros que lidiaron no fueron de lo mejor, lo que no dió ocasion al célebre Valdez, de lucir, debidamente, sus conocimientos y habilidades en el arte que posee.

Si la empresa quiere tener casa llena en toda la temporada, dé toros que estén á la altura de la buena cuadrilla de toreros que hoy tenemos entre nosotros, y así dejará complacido al público y hará un buen negocio.

La concurrencia fué numerosa, los toreros Cortijo, Soria y Murillo se distinguieron lo bastante, y fueron tambien justamente aplaudidos, los toros regulares.

Una especie de rebelion se suscitó á la salida de la plaza, con motivo de que los agentes de policía quisieron aprehender á un individuo que habia cometido una falta.

Algunos hombres del pueblo, se opusieron á tal determinacion y cargaron á pedradas y á palos, contra los celadores de policía, quienes en cumplimiento de su deber se hicieron respetar, dispersando á planazos á la multitud que los atacaba, y amarrando al que tal escándalo causó, lo mismo que á los que tomaron parte en él.

La autoridad está en el deber de hacerse respetar de cualquier modo; y merecen, desde luego, los agentes de policía, que tan intrépidos y valientes se mostraron en la tarde del domingo, un justo y honroso elojio por su conducta.